

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Promiscuo Municipal
Trujillo - Valle del Cauca

Auto Interlocutorio No. 561

Trujillo - Valle del Cauca, dieciocho (18) de octubre de 2023

Mediante interlocutorio No. 460 del 7/9/23, este despacho fijó fecha y hora para la práctica de inspección judicial y la realización de la audiencia concentrada; no obstante, para las mismas fechas, se habían programado diligencias de secuestro de bienes inmuebles rurales en los despachos comisorios 004 del Juzgado Quinto Civil Municipal y 004 del Juzgado Primero Civil del Circuito de Tuluá. Por las razones expuestas, es preciso aplazar la inspección judicial y audiencia concentrada, que habían sido fijadas para el 21 y 28 de noviembre del año actual.

En fuerza y honor a lo expuesto, la suscrita Juez Promiscuo Municipal de Trujillo,

RESUELVE:

Primero.- Aplazar la realización de la inspección judicial y de la audiencia concentrada, para los días doce (12) y diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2.024), a partir de las nueve (9) horas, en la cual se agotarán las etapas indicadas en el interlocutorio a que se refiere el acápite anterior.

Segundo.- Se solicita a los Apoderados, dar cumplimiento a lo requerido por el Despacho en los numerales 2º, 3º y 6º del proveído en mención.

Tercero.- Esta providencia será notificada a través de los estados electrónicos.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

La juez,

CLARA ROSA CORTES MONSALVE

Proyectó y elaboró: CRCM

| | |
|---|--|
| | Juzgado Promiscuo Municipal Trujillo, Valle del Cauca |
| ESTADO ELECTRONICO No. 107 | |
| Hoy, octubre 19 de 2023 se notifica a las partes el Auto No. 561 de octubre 18 de 2023. | |
| Fdo. NAYIBE MARQUEZ SANTA. Secretaria | |

Ejecutoria: Octubre 20, 23 y 24 de 2023